

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXII EDICION DE 15 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 12 de marzo de 1981	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314
---	----------------------------	------------------------------	---

Nº. 11.187

Tirada de 700 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto susceptible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 589

Salta, 2 de setiembre de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de setiembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 20.000,—	\$ 150,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Comerciales	\$ 11.000,—	\$ 150,— " "
Edictos de Mina	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Administrativos	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Judiciales	\$ 8.000,—	\$ 130,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 20.000,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 20.000,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Sucesorios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Balances de más de 1/4 de página hasta 1/2 página	\$ 20.000,—	
De 1/2 página hasta (1) una página	\$ 40.000	
Más un adicional en concepto de prueba de	\$ 30.000	

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos

a) Anual	\$ 100.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 800,—
b) Semestral	\$ 65.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.000,—
c) Trimestral	\$ 40.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

DESCRIPCION

DESCRIPCION	Pág
S. G. de la Gob. Nº 259 del 4-3-81 — Autorizar viaje oficial a la ciudad de Tucson Arizona, Estados Unidos de Norteamérica a personal de la Direc. Provincial de Aviación Civil	904
M. de Economía Nº 262 del 4-3-81 — Adjudicar a la Sra. Teófila Villada de Mévoraz, un terreno fiscal en la ciudad de Tartagal	904

RESOLUCION

M. de B. Social Nº 210-D del 4-3-81 — Disponer promociones automáticas a personal que se desempeña en Unidades de Servicios, dependientes de la Secretaría de Estado de Salud Pública	905
---	-----

DECRETOS SINTETIZADOS

M. de Gobierno Nº 260 del 4-3-81 — Liquidación de intereses por mora en el pago de facturas a favor de la firma Romanof Bauab por parte de la Direc. Gral. del Servicio Penitenciario.	907
S. G. de la Gob. Nº 261 del 4-3-81 — Ampliar el Decreto Nº 259/81, viaje de personal de la Direc. Provincial de Aviación Civil a Estados Unidos de Norteamérica	907

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de B. Social Nº 205-D del 4-3-81 — Reconocer sobreasignación por mayor responsabilidad a favor de la Dra. Goldina Epztejñ de Kortsarz	907
M. de B. Social Nº 206-D del 4-3-81 — Renuncia de la Sra. Yolanda Crescini de Lávaque.	907
M. de B. Social Nº 207-D del 4-3-81 — Reconocer licencia no usufructuada por el Sr. Guillermo Néstor Iglesias	907
M. de B. Social Nº 208-D del 4-3-81 — Designar temporariamente a Catalina Nora Baltazar de López y Ester Sánchez	907

	Pág
M. de B. Social Nº 209-D del 4-3-81 — Renuncia de diverso personal dependiente de la Direc. Gral. Zona Norte	908
M. de B. Social Nº 211-D del 4-3-81 — Designar a la Sra. Mafalda Noemí González de Agüero	908
M. de B. Social Nº 212-D del 4-3-81 — Aprobar gasto correspondiente a factura de fecha 3-12-81 presentada por el Instituto Provincial de Seguros	908
M. de B. Social Nº 213-D del 4-3-81 — Aprobar contrato suscripto entre el Gobierno de la Provincia y la Sra. Norma de los Angeles Sarapura de Altamirano	908
M. de B. Social Nº 214-D del 5-3-81 — Designar a personal en carácter de temporario en el Instituto Guardería Ejército Argentino	908
M. de B. Social Nº 215-D del 5-3-81 — Designar a personal en carácter de temporario en la Direc. Gral. de Familia y Minoridad	908
M. de Economía Nº 216-D del 5-3-81 — Designar a la Srta. Carmen Hortencia Maldonado.	908
M. de Economía Nº 217-D del 5-3-81 — Aprobar la documentación técnica de la obra: Refacción edificio Direc. Gral. Agropecuaria Salta-Capital, confeccionado por la Direc. Gral. de Arquitectura	908

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 41311 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1457/81	909
Nº 41173 — Secretaría de Estado de Comunicaciones, Lic. Nº 1 DNR/81	909

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

Nº 41304 — M. de B. Social - Direc. Gral. Zona Oeste, Lic. Nº 1/81	909
--	-----

EDICTO CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 41288 — Beatriz Delia Valdez de Rodríguez	909
--	-----

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 41265 — Por José A. Zapia, Juicio: Exptes. Nros. 1838, 1839 y 1840/80	909
--	-----

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 41307 — Catacata de Sumbay, Cruz Victoria	910
Nº 41296 — Oscar Horacio Mondada	910
Nº 41286 — López Julia María	910
Nº 41278 — Resas, Juan de Dios	910
Nº 41275 — Emilia Ramona Martínez de Lizárraga o Ramona Martínez de Lizárraga ...	910
Nº 41272 — Peronja Vicente Fermín	910
Nº 41271 — Cruz Gregorio	910

REMATES JUDICIALES

Nº 41302 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-11753/80	910
Nº 41301 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 33693/79	911
Nº 41299 — Por Martín M. Díaz, Juicio: Expte. Nº 385/79	911
Nº 41298 — Por Martín M. Díaz, Juicio: Expte. Nº A-06326/80	911
Nº 41297 — Por Martín M. Díaz, Juicio: Expte. Nº A-06349/80	911
Nº 41294 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-04351/80	911
Nº 41287 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 55642/78	911
Nº 41281 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-12968/80	912
Nº 41279 — Por Martín M. Díaz, Juicio: Expte. Nº A-09054/80	912
Nº 41277 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 8358/79	912

CITACIONES A JUICIO

Nº 41305 — Florencio Velázquez	912
Nº 41289 — Apolinario Justino Carrizo	912

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 41309 — René León Saurat y Josefa o Josefina María Enriqueta Mazieres de Saurat .	913
--	-----

EDICTOS JUDICIALES

	Pág
Nº 41303 — Reyes Selso	913
Nº 41250 — Sastre Carmelo Domingo	913

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

Nº 41310 — Cementos Noa S.A.	913
Nº 41308 — Transporte Automotor La Unión S.R.L.	913

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 41293 — Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., para el día 22-3-81.	914
Nº 41255 — Banco Comercial del Norte S.A.	914

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 41292 — Salta Polo Club, para el día 30-3-81	914
Nº 41291 — Agrupación Tradicionalista Gauchos Dr. Julio Cornejo, para el día 29-3-81.	914
Nº 41290 — Club Deportivo Municipal, para el día 27-3-81	915

RECAUDACION

Nº 41306 — Del día 11-3-81	915
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 4 de marzo de 1981

DECRETO Nº 259**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente Nº 31-09136/81.

VISTO el decreto Nº 228/81, mediante el cual se dispone la compra directa de un avión Gates Learjet - Modelo 25-D Matrícula LV-MST, Nº de serie 25-D245; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de la referencia el señor Director Provincial de Aviación Civil, solicita autorización para que pilotos y mecánicos de ese organismo viajen a la ciudad de Tucson-Arizona - Estados Unidos de Norteamérica, para realizar un curso de pilotaje y mantenimiento de la citada aeronave;

Por ello, con encuadre en el artículo 6º del Decreto 1537/80,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Autorízase el viaje oficial a la ciudad de Tucson Arizona - Estados Unidos de Norteamérica a partir del 11/3/81, de los pilotos de Dirección Provincial de Aviación Civil, señores Reynaldo Delucía, Pasaporte Nº 6.181.175 y Néstor Angel Viltes, Pasaporte Nº 5.835.106 y de los mecánicos de dicho organismo señores Carlos Antonio Lávaque, Pasaporte Nº 7.639.555 y Emilio Juri, Pasaporte Nº 11.237.673, por los motivos expresados en los considerandos de la

presente, debiéndoseles liquidar 19 (diecinueve) días de viáticos, a razón de la equivalencia en moneda argentina correspondiente a Cien Dólares Estadounidenses (U\$S 100) diarios, más pasajes vía aérea Salta-Buenos Aires-Tucson Arizona Estados Unidos de Norteamérica-Buenos Aires-Salta y la suma de Seis mil seiscientos setenta y cinco dólares estadounidenses (U\$S 6.675) a los señores Delucía y Viltes respectivamente, en concepto de pago del Curso de tierra y simulador y de Mil seiscientos setenta y cinco dólares estadounidenses (U\$S 1.675) a los señores Lávaque y Juri, respectivamente, para abonar el Curso de mantenimiento inicial para mecánicos.

Art. 2º — Con intervención del Banco Provincial de Salta (Oficina de cambios), procédase al cambio de moneda argentina a dólares estadounidenses, hasta los importes resultantes.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DAVIDS (Int.) - Folloni (Int.) - Alvarado

Salta, 4 de marzo de 1981

DECRETO Nº 262**Ministerio de Economía**

Expediente Nº 14-09264/80.

VISTO las presentes actuaciones en las que la Dirección General de Recursos Naturales Renovables informa la ocupación del lote fiscal ur-

bano que le fuera afectado por Decreto Nº 1312/79, individualizado como Manzana 85, Parcela 3, Plano 40 bis, Lote 8, Matrícula 3141, de la ciudad de Tartagal, Departamento San Martín; y

CONSIDERANDO:

Que, por actuaciones realizadas por la Dirección General de Inmuebles, la Dirección General de Recursos Naturales Renovables y Escribanía de Gobierno, se ha constatado la ocupación por parte de la señora Teófila Villada de Mévoraz y su grupo familiar, la que, según su presentación y evidencias basadas en la antigüedad estimada de la vivienda, dataría de más de veinte años;

Que la señora de Mévoraz propone se le adjudique en venta una fracción del lote en cuestión de aproximadamente 300 m². sobre la mayor extensión, renunciando a sus derechos posesorios sobre la parcela, solicitando asimismo que se le solventen los gastos de desmontaje y armado de la vivienda que ocupa, en las dependencias asentadas sobre el remanente que se afectaría a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables;

Que Fiscalía de Gobierno ha dictaminado la conveniencia de aceptar y formalizar la propuesta formulada por la señora de Mévoraz, correspondiendo, en consecuencia, el dictado de la norma de adjudicación;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Desafectar de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables el inmueble urbano individualizado como Manzana 85, Parcela 3, Plano 40 bis, Lote 8, Matrícula 3141 de la ciudad de Tartagal, Departamento San Martín.

Art. 2º — Afectar a favor de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, con destino al emplazamiento de vivienda para el funcionamiento de la Delegación Forestal de Tartagal, dependiente de esa repartición, la parcela urbana individualizada como Manzana 85, Parcela 3 a, Matrícula 17627 de la ciudad de Tartagal, Departamento San Martín, con una superficie de 592,46 m²., de conformidad con el plano de mensura y subdivisión confeccionado por la Dirección General de Inmuebles y archivado en el Departamento Técnico bajo el Nº 1278.

Art. 3º — Adjudicar a la señora Teófila Villada de Mévoraz, L.C. Nº 2.769.066, el terreno fiscal de 300,00 m²., individualizado como Manzana 85, Parcela 3 b, Matrícula 17628 de la ciudad de Tartagal, Departamento San Martín de conformidad con el plano de mensura y subdivisión confeccionado por la Dirección General de Inmuebles y archivado en el Departamento Técnico bajo el Nº 1278, al precio de Cuatro millones doscientos veintiocho mil pesos (\$ 4.228.000), importe que deberá abonarse en sesenta (60) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de Setenta mil cuatrocientos sesenta pesos (\$ 70.460), cada una, en concepto de capital, con más los intereses y actualización que correspondan por las normas vigentes.

Art. 4º — A los efectos del artículo preceden-

te, autorízase a la Dirección General de Inmuebles a celebrar el contrato de compra venta pertinente, con arreglo a las normas de la Ley Nº 1338 y sus decretos reglamentarios.

Art. 5º — Autorízase a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables para que, con sus partidas presupuestarias del presente ejercicio y hasta la suma de Tres millones de pesos (\$ 3.000.000), solventen los gastos que fueren necesarios para el traslado de la vivienda de la señora Teófila Villada de Mévoraz y para la limpieza de los terrenos.

Art. 6º — Por Escribanía de Gobierno y en coordinación con la Dirección General de Inmuebles se procederá a otorgar la escritura traslativa de dominio.

Art. 7º — Oportunamente tome intervención Contaduría General de la Provincia a los fines establecidos por el Artículo 60 de la Ley de Contabilidad vigente.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y Secretarios de Estado de Hacienda y Economía y de Asuntos Agrarios.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DAVIDS (Int.) - Müller - Alvarado - Azurmendi - Sosa

RESOLUCION

Salta, 4 de marzo de 1981

RESOLUCION Nº 210-D

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 5057/80-C6d. 04.

VISTO el decreto Nº 312/80 mediante el cual se aprueba el Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de Personal eleva listado general de calificaciones del personal dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública, el cual de acuerdo con lo previsto en el artículo 45, inciso b) del decreto Nº 312/80 y artículo 22 del decreto Nº 458/80, le corresponde ser promovido automáticamente a partir del 1 de agosto de 1980, conforme a las calificaciones obtenidas más el cómputo de la antigüedad registrada en la categoría de revista.

Que siendo necesario concretar dichas promociones la Dirección General de Presupuesto y Finanzas y el Departamento Sectorial de Personal han tomado la intervención que les corresponde.

Por ello, en uso de las facultades delegadas por el decreto Nº 2754/77,

El Ministro de Bienestar Social

RESUELVE:

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto de 1980, y con arreglo a lo dispuesto por el artículo 45, inciso b) del decreto Nº 312/80 y artículo 22 del decreto Nº 458/80, disponer las promociones automáticas que se consignan en planillas anexas que forman parte integrante de

la presente resolución, del personal que se desempeña en las Unidades de Servicio dependientes de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, reestructurar la planta analítica de personal de las Unidades de Servicio 2/21-2, 2/26, 2/37 y 2/33 dependientes de la Secretaría de Estado de Salud Pública, suprimiendo los cargos de revista actuales del personal que se promueve, y creando en su reemplazo los correspondientes a las nuevas categorías asignadas, debiendo el Departamento Sectorial de Personal a través de su División Liquidaciones, confeccionar las respectivas novedades en función a las nuevas categorías consignadas en las planillas anexas a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º — El mayor costo que emerge de las promociones dispuestas precedentemente, se imputará a la Partida Principal "Personal" de las Unidades de Servicio 2/21-2, 2/26, 2/37 y 2/33.

Art. 4º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 5º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Solá Figueroa - Bava

Jurisdicción 4 - Ministerio de Bienestar Social
Unidad de Organización 2 - Secretaría de Estado de Salud Pública.

Promociones S/ Decreto Nº 312/80 - Escalafón
Administración Pública Provincial

A partir del 1/8/80

Leg. Pers. Nº - Apellido y Nombre - Promociones
Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes - Unidad de Servicio 2/21-2

Agrupamiento Administrativo

- 55485 Adamo, Norma Esther, de B-II-02 a Categoría 03.
- 55649 Nallín, Adela Cristina, de B-II-02 a Categoría 03.
- 55652 Nieva, Gloria, de B-II-03 a Categ. 04.
- 55723 Temer de Valdiviezo, Leyla Esther, de B-II-05 a Categ. 06.
- 03962 Elizondo de Perea, Estela, de B-II-08 a Categoría 09.

Agrupamiento Servicios Generales

- 55708 Subelza, Antonia, de G-II-02 a Cat. 03.
- 55611 Libertí, Olga Francisca, de G-II-02 a Categoría 03.
- 55612 Lencina de Medina, Dora, de G-II-02 a Categoría 03.
- 55682 Ruiz, Marta Rafaela, G-II-02 a Cat. 03.
- 55484 Acuña de Ponce, Emma del Valle, de G-II-02 a Categoría 03.
- 55684 Rojas, Luis Armando, de G-II-02 a Categoría 03.
- 55639 Marcial, Plácida Brígida, de G-II-02 a Categoría 03.
- 55706 Salva de Mansilla, Mercedes Névida, de G-II-02 a Categoría 03.
- 55588 García de Rivadeneira, Luisa María del Valle, de G-II-03 a Categoría 04.
- 55634 Mamani de Fernández, Elba Agustina, de G-II-03 a Categoría 04.

- 55647 Nieva de Méndez, Margarita Isabel, de G-II-03 a Categoría 04.
- 55663 Pastrana de Iriarte, Elba Rosalía, G-II-03 a Categoría 04.
- 55523 Costilla, María Esther, de G-II-03 a Categoría 04.
- 55632 Mamani de Consonni, María Rosa, de G-II-04 a Categoría 05.
- 55609 Libertí, Mario, de G-II-05 a Cat. 06.
- 55627 Méndez, Antonio Cecilio, de G-II-05 a Categoría 06.

Agrupamiento Mantenimiento y Producción

- 55702 Santillán, Justo Alberto, de F-IIb1-03 a Categoría 04.
- 55560 Figueroa, Héctor Alfredo, de F-IIb1-03 a Categoría 04.
- 55558 Figueroa de Lucas, Nilda del Carmen, de F-IIb1-04 a Categoría 05.
- 55591 González, Alfredo Pascual, de F-IIb2-04 a Categoría 05.
- 55666 Pema, Elvira, de F-IIb2-04 a Cat. 05.
- 55525 Cruz, Ramón, de F-IIb2-05 a Cat. 06.
- 55521 Corvalán de Temer, María Selva, de F-IIb2-05 a Categoría 06.
- 55545 Delgado, Raúl Francisco, de F-IIa1-05 a Categoría 06.
- 55476 Agüero, Martín Orlando, de F-IIb2-05 a Categoría 06.

Hospital de Joaquín V. González - Unidad de Servicio 2/26.

Agrupamiento Administrativo

- 06111 Nicoloff de Santillán, María Josefa, de B-II-08 a Categoría 09.

Agrupamiento Servicios Generales

- 42091 Altamiranda, Raquel América, de G-II-01 a Categoría 02.
- 42095 Jerez, Estela Arminda, de G-II-01 a Categoría 02.
- 42094 Morales de Gauna, María, de G-II-01 a Categoría 02.
- 42092 Orquera de Altamiranda, Emilia, de G-II-01 a Categoría 02.
- 42093 Villagra de Albornoz, María Yolanda, de G-II-01 a Categoría 02.
- 28085 Llanos de Martínez, María Santos, de G-II-02 a Categoría 03.
- 25155 Barrionuevo, Policarpo, de G-II-02 a Categoría 03.
- 19550 Acosta, Isabel Feliciano, de G-II-03 a Categoría 04.
- 28018 Altamiranda, Alcira, de G-II-03 a Categoría 04.
- 16665 Terrazas de Lamas, Aidée, de G-II-04 a Categoría 05.
- 05680 Soria, Donatilo Venedicto, de G-II-11 a Categoría 12.
- 19536 Perelló, Vivente Jaime, de G-II-11 a Categoría 12.

Agrupamiento Mantenimiento y Producción

- 27748 Albornoz, Luis Rolando, de F-IIb1-02 a Categoría 03.
 - 22012 Jaime, Santos Brígido, de F-IIb1-03 a Categoría 04.
- Hospital "San Francisco Solano" de el Galpón - Unidad de Servicio 2/37.

Agrupamiento Servicios Generales

- 22446 Vega de Rodríguez, Irma Esther, G-II-02 a Categoría 03.
 16285 Romero de Ibarra, Elina Javiera, de G-II-02 a Categoría 03.
 10594 Vargas de Lamas, Yudi Benita, de G-II-04 a Categoría 05.
 08945 González de Luna, Dominga Elba, de G-II-05 a Categoría 06.
 07911 Mendieta, Nélica Esther, de G-II-05 a Categoría 06.
 05373 Ibarra, Lorenza Margarita, de G-II-06 a Categoría 07.

Agrupamiento Mantenimiento y Producción

- 05386 Romero, Eufemio Gregorio, de F-IIb1-05 a Categoría 06.
 Hospital "Santa Teresa" de El Tala - Unidad de Servicio 2/33.

Agrupamiento Servicios Generales

- 05382 Flores de Cisneros, Carmen, G-II-07 a Categoría 08.
 05363 López, Lidia Firmana, de G-II-09 a Categoría 10.
 32951 Giannini, Juan Emiterio, de G-II-11 a Categoría 12.

Agrupamiento Mantenimiento y Producción

- 05380 Apaza, Prudencio Vidal, de F-IIb1-06 a Categoría 07.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Decreto Nº 260 - 4-3-81 - Cpde. a Expte. Nº 50-44.571.

Previo intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General la suma de \$ 10.678.679, a favor de Tesorería de la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia, para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo dicho importe a la orden de la firma Romanof Bauad de esta ciudad, en concepto de pago de intereses por mora en la amortización de facturas originadas por la adjudicación dispuesta en la licitación pública Nº 4/80 y aprobada por decreto Nº 764, del 3-VI-80; debiendo imputarse la erogación de referencia, a la partida presupuestaria de Jurisdicción 02, Unidad de Organización 06, Finalidad 8, Función 01, Sección 6, Sector 2, P. Principal 2, Amortización del Ajuste, Ejercicio 1981.

S. G. de la Gobernación - Decreto Nº 261 - 4-3-81.

Amplíase el Decreto Nº 259/81, dejando establecido que por Contaduría General de la Provincia, deberá liquidarse y por su Tesorería General pagarse al Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Gobernación, la suma de \$ 80.000.000, para aten-

der los gastos emergentes de la comisión que se autoriza por el artículo 1º del decreto precitado, monto éste que es aproximado y que se reajustará en oportunidad de la rendición de cuentas correspondiente.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 205-D - 4-3-81. Exptes. Nºs. 54.868/80, 48.425/78, 48.428/78, 47.971/78 y 50.051/79 y 48.425/78 (copia) - Código 66.

Dar por autorizado y cumplido el desempeño en la función de jefa de sector del Servicio de Clínica del Laboratorio de Citodiagnóstico del Hospital "San Bernardo" de la doctora Goldina Epztein de Kortsarz, matrícula profesional Nº 130, legajo Nº 06551, clase 14, categoría 18, profesional de planta del precitado nosocomio, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 11 de noviembre de 1979.

Reconocer una sobreasignación por mayor responsabilidad consistente en la diferencia de haberes que existe entre los cargos de clase 14, categoría 18, profesional de planta y clase 14, categoría 19, jefa de sector del Servicio de Clínica del Laboratorio de Citodiagnóstico del Hospital "San Bernardo" y con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5136 y una sobreasignación por subrogancia, consistente en la diferencia de haberes que existe entre los precitados cargos, en el período comprendido entre el 6 de julio y el 11 de noviembre del citado año, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 206-D - 4-3-81. Expte. Nº 57.982/81-Cód. 66.

Con vigencia al 1 de marzo de 1981, aceptar la renuncia presentada por la Sra. Yolanda Crescini de Lávaque, L. C. Nº 9.487.884, clase 1924, legajo Nº 06826, al cargo de agrupamiento B-I, categoría 17, como secretaria administrativa del Departamento de Inspección Bromatológica, Unidad de Servicio 2/19 dependiente de la Dirección General de Medicina Sanitaria, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 207-D - 4-3-81 - Expte. Nº 57.911/81 - Cód. 66.

Reconocer \$ 5.938.098 por licencias no usufructuadas por el señor Guillermo Néstor Iglesias, L.E. Nº 4.130.926, ex-agente del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 208-D - 4-3-81 - Expte. Nº 57.344/81 - Cód. 66.

Con vigencia al 12 y hasta el 31 de enero del año en curso, designar temporariamente a las personas que seguidamente se consignan, en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliares de enfermería en el Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales:

Catalina Nora Baltazar de López, D.N.I. Nº 13.318.069, clase 1956, M. P. Nº 898.

Ester Sánchez, D.N.I. Nº 11.592.285, clase 1955, M. P. Nº 1236.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 209-D - 4-3-81 - Expte. Nº 2535/80 - Cód. 78.

Aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se detallan, dependientes de la Dirección General Zona Norte:

Luis Oscar Barraza, D.N.I. Nº 11.568.200, clase 1954, legajo Nº 55800, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 02.

Gabriela Corilla Barrionuevo de Fernández, L. C. Nº 3.931.059, clase 1923, legajo Nº 55754, al cargo de clase 07, categoría 09.

Santiago Reales, L.E. Nº 3.449.420, clase 1916, legajo Nº 55843, al cargo de agrupamiento F-IIa2, categoría 14.

Reina Mévoraz de Abraham, L.C. número 1.952.088, clase 1924, legajo Nº 55766, al cargo de clase 07, categoría 14.

Juana Torres de Gelatti, L.C. Nº 3.868.789, clase 1939, legajo Nº 55790, al cargo de clase 07, categoría 06.

Irene Rocha de Peralta, L.C. Nº 2.409.028, clase 1921, legajo Nº 55824, al cargo de agrupamiento F-IIb1, categoría 09.

Susana del Valle Barberá, D.N.I. número 14.450.639, clase 1961, legajo Nº 62735, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 02.

Juana Agripina Solares Corbalán, L.C. Nº 1.952.055, clase 1925, legajo Nº 55747, al cargo de agrupamiento B-I, categoría 13.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 211-D - 4-3-81 - Expte. Nº 2524/80 - Cód. 78.

Designar interinamente a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señora Mafalda Noemí González de Agüero, L. C. Nº 1.622.718, clase 1933, M. P. Nº 150, Letra "D", en el cargo de clase 08, categoría 16, para desempeñarse como obstetra en el Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 212-D - 4-3-81 - Expte. Nº 24.730/80 - Cód. 74.

Aprobar el gasto por el importe de Dos millones quinientos ochenta y dos mil quinientos pesos (\$ 2.582.500) correspondiente a la factura de fecha 3 de diciembre de 1980, presentada por el Instituto Provincial de Seguros, en concepto de entrega de medicamentos a personas carentes de recursos durante el mes de noviembre de 1980.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 213-D - 4-3-81 - Expte. Nº 56.909/80 - Cód. 66.

Aprobar el contrato de locación de servicios suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la señora Norma de los Angeles Sarapura de Altamirano, D.N.I. Nº 11.069.231, clase 1953.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 214-D - 5-3-81 - Expte. Nº 56.674/80 - Cód. 66.

Con vigencia al 1 de enero y hasta el 28 de febrero del año en curso, designar en carácter de personal temporario, en el Instituto Guardie-

ría Ejército Argentino, dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, a las personas que seguidamente se consignan, en el agrupamiento, tramo, categoría y función que en cada caso se indica:

Josefa Gloria Funes de Núñez, D.N.I. Nº 1.795.904, clase 1935, en el agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02.

Carmen del Valle Taritolay, D.N.I. Nº 14.707.944, clase 1961, agrupamiento servicios generales, tramo I, personal de servicios, categoría 01.

Mercedes Ramona Ale, D.N.I. Nº 14.649.813, clase 1961, agrupamiento servicios generales, tramo I, personal de servicios, categoría 01.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 215-D - 5-3-81 - Expte. Nº 56.710/80 - Cód. 66.

Con vigencia al 1 de enero y hasta el 28 de febrero del año en curso, designar en carácter de personal temporario en la Dirección General de Familia y Minoridad, a las personas que seguidamente se consignan:

Marta Noemí Arce, D.N.I. Nº 14.489.709, clase 1961, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Fanny Elena Díaz de Wayar, L.C. número 3.617.886, clase 1937, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02, auxiliar administrativa.

Gerardo Gutiérrez Vázquez, D.N.I. número 14.303.912, clase 1941, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo I, personal de servicio, categoría 01.

M. de Economía - Resolución Nº 216-D - 5-3-81 - Expte. Nº 22-103.799/81.

Designar a la señorita Carmen Hortencia Maldonado, L.C. Nº 6.495.974, en carácter de personal temporario, a partir del 5 de marzo del año en curso y hasta el 31 del mismo mes, para que se desempeñe en la Dirección General de Rentas, con funciones de auxiliar administrativa en la Receptoría Fiscal de Orán, con una remuneración equivalente a categoría 04 del escalafón general.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 217-D - 5-3-81 - Expediente Cód. 28 - Nº 32725/80.

Aprobar la documentación técnica de la obra Refacción Edificio Dirección General Agropecuaria, Salta - Capital", confeccionada por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de \$ 17.721.030 y autorizase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 41311 F. Nº 184

Ministerio de Economía**Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1457/81 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 30. Tramo: Coronel Olleros - Las Lajitas "Obras Faltantes" (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Salta \$ 19.230.000.000 Depósito de garantía: \$ 192.300.000. Precio del pliego: \$ 3.850.000. Plazo de obra: 18 meses. Presentación propuestas: 21 de abril de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 150.000 e) 12-3 al 1-4-81

O.P. Nº 41173 F. Nº 170

Ministerio de Economía**Secretaría de Estado de Comunicaciones****DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION**

Llámase a Licitación Pública Nº 1 DNR/81, hasta el día 8 de mayo de 1981 a las 13,00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de sistemas radioeléctricos para transmisión y/o generación de programas de radiodifusión en ondas medias y métricas, obras civiles y electromecánicas en las Estaciones de San Martín de los Andes (Provincia del Neuquén), Ingeniero Jacobacci (Provincia de Río Negro), Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut), Las Lomitas (Provincia de Formosa), y Tartagal (Provincia de Salta).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión (SC), sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12.00 a 16.00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 89.599.047.006.

Importe de Garantía: \$ 85.990.470.

Valor del pliego: \$ 2.500.000.

Dirección Nacional de Radiodifusión (S.C.).

Juan Bautista Olivieri, Director Gral. (I.) Dcción. Nac. de Radiodifusión.

Valor al cobro \$ 150.000 e) 2 al 20-3-81

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 41304 F. Nº 183

Ministerio de Bienestar Social**Provincia de Salta****DIRECCION GENERAL ZONA OESTE****Prórroga Licitación Pública Nº 1/81**

La Dirección General de Zona Oeste, comunica a los Señores Proveedores la Prórroga de la Licitación Pública Nº 1/81 convocada 12-3-81, para el día 25-3-81 a horas 10 para la adquisición de Comestibles. Dr. Guillermo Carmelo Quiroga, Director General Zona Oeste, M.B.S. Valor al cobro \$ 20.000 e) 12 y 13-3-81

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 41288 F. Nº 3040

Ref. Expte. Nº 34-106077/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Beatriz Delia Valdez de Rodríguez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 5,6061 has. del lote 5 - a) Fracción Finca El Prado, catastro Nº 90860 del Departamento Capital, con una dotación de 2,943 l/seg., con aguas provenientes del río Arenales, margen derecha, mediante la acequia denominada Hoyos y Güemes. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, marzo de 1981.

Imp. \$ 100.000 e) 11 al 24-3-81

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 41265 F. Nº 3001

Por JOSE A. ZAPIA**REMATE ADMINISTRATIVO****Finca Amasuyo - 49.615 Has. en Salta**

El día 19 de marzo de 1981 a hs. 18 en las oficinas de Apremios de la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Salta sito en calle España Nº 621 de la Ciudad de Salta, Remataré con la Base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal \$ 2.007.800.000 (Dos mil siete millones ochocientos mil) Un Inmueble rural denominado Finca Amasuyo, ubicada en el Departamento de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, Catastro Nº 182, Plano 53, Fracción "A" Libro 7 Folio 158 Asiento 3, con una Superficie de 49.615, Has. 44 Areas y 47 Centiáreas, distribuidas de la siguiente forma: Aproximadamen-

te 1.000 Has. desmontadas sin riego, 13.000 Has. planas con montes, 20.615 Has. de serranías con montes, 11.000. Has. de serranías con pastizal y 4.000 Has. de serranías sin vegetación. Acceso por Ruta Nacional Nº 34 hasta Ruta Provincial Nº 3 y camino vecinal, distante 83 kilometros de Rosario de la Frontera, Ordena el Sr. Director de la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Salta en autos "Dirección Gral. de Rentas vs. Amasuyo S.A.I. y C." Exptes. Nºs.

1838/80, 1839/80, 1840/80 s/Impuestos Inmobiliarios e Impuesto Forestal. NOTA: Se cita por este medio al representante legal del Banco de Intercambio Regional S.A. para hacer valer sus derechos. Edictos por 8 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, Señá 30%. Comisión de Ley 5% a cargo del comprador, Mart. Jose Zapia Islas Malvinas 134, Tel. 219906, Salta.

Imp. \$ 160.000

e) 9 al 18-3-81

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 41307

F. Nº 3072

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Ira. Instancia C. y C. 3ra. Nom. en los autos: "Sucesorio, CATAcata DE SUMBAY, CRUZ VICTORIA", Expte. Nº A-13.975/80, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 4 de marzo de 1981. Publicación tres días. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 12 al 16-3-81

O. P. Nº 41296

F. Nº 3051

El señor Juez de Ira. Inst. en lo Civ. y Com. 11a. Nom. cita y emplaza a herederos y acreedores del causante OSCAR HORACIO MONDADA, Expte. Nº A-13.564/80, a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días contados a partir desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Salta, 25 de febrero de 1981. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 11 al 13-3-81

O. P. Nº 41286

F. Nº 3036

El doctor Roberto David Orozco, Juez Civil y Comercial de 1ª Nominación, en Expte. Nº A-10.060/80, caratulado: "Sucesorio: LOPEZ, JULIA MARIA", cita por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno y/o El Intransigente, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 30 de octubre de 1980. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 30.000

e) 11 al 13-3-81

O. P. Nº 41278

F. Nº 3026

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Virginia Franco, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "ROSAS JUAN DE DIOS s/Sucesorio", Expte. Nº A-15.549/81, por el plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 5 de marzo de 1981. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 10 al 12-3-81

O. P. Nº 41275

F. Nº 3025

El señor Juez de Ira. Inst. en lo Civ. y Com. 11a. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores del causante EMILIA RAMONA MARTINEZ DE LIZARRAGA o RAMONA MARTINEZ DE LIZARRAGA, Expte. Nº A-13.234/80, a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días contados a partir desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Salta, febrero 24 de 1981. Dra. Marta Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 10 al 12-3-81

O. P. Nº 41272

F. Nº 3020

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de PERONJA VICENTE FERMIN, Expediente Nº A-11350/80, para que hagan valer sus derechos como acreedores o herederos bajo apercibimiento de ley. Salta, 11 de noviembre de 1980. Dra. Silvia E. Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 10 al 12-3-81

O. P. Nº 41271

F. Nº 3012

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en Expte. Nº A-14.210/80, caratulado: "Sucesorio de: CRUZ, GREGORIO", cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Secretaria Dra. Laura Laconi de Saravia. Salta, 4 de marzo de 1981.

Imp. \$ 30.000

e) 10 al 12-3-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 41302

F. Nº 3058

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL — SIN BASE

Un televisor "Mundex"

El día 13 de marzo de 1981, a horas 18,15 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Comercial en juicio: "Tomás Moreno y Cía. S.R.L. vs. Dip. Adolfo,

s/Ejecutivo" Expte. Nº A-11753/80, remataré Sin Base, un televisor marca Mundex de cinco perillas color marrón claro, secuestrado en mi poder y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, M. Público.

Imp. \$ 30.000 e) 11 al 13-3-81

O. P. Nº 41301 F. Nº 3057

Por JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

Un inmueble en Tartagal - Base \$ 578.066

El 18 de marzo de 1981, a las 18 y 15' horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 578.066, un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, situado en calle Francisco Milanesi entre pasaje José Roffini y Cristóbal Colón de la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta). Nomenclatura catastral: Parcela 21, manzana 121, sección "A", Catastro Nº 6998. Extensión y linderos: los que dan sus títulos. Mejoras existentes: no posee. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom., en el juicio ejecutivo seguido en Expte. Nº 33.693/79. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: cinco días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 100.000 e) 11 al 17-3-81

O. P. Nº 41299 F. Nº 3053

Por MARTIN M. DIAZ
JUDICIAL SIN BASE

Un televisor marca "Stromberg Carlson" y un turbocirculador

El día jueves 12 de marzo de 1981, a horas 19,15, en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848, remataré: un televisor marca "Stromberg Carlson", funcionando, s/nº visible, con mesita rodante; un armario metálico de 2 puertas, color marrón y gris, y un turbocirculador marca "Victoria" s/nº visible, en buen estado de conservación. Condiciones: pago al contado y entrega inmediata. Dispone el señor Juez de Sentencia del Trabajo Nº 2, Secretaría de la doctora Mirta E. Marca, Expte. Nº 385/79. Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Martín Díaz. Tel. 213819.

Imp. \$ 20.000 e) 11 y 12-3-81

O. P. Nº 41298 F. Nº 3054

Por MARTIN M. DIAZ
JUDICIAL SIN BASE

Una máquina de escribir "Olivetti" y una máquina de calcular

El día jueves 12 de marzo de 1981, a horas 19, en mi escritorio de calle Gral. Güemes Nº 848, remataré: Una máquina de escribir marca "Olivetti Lexicon 80", planillera, Nº A-1-30067 y una máquina de calcular marca "Norman" 2120,

Nº 309679, en buen estado de conservación, Condiciones: pago de contado y entrega inmediata. Dispone el señor Juez 1º Inst. C. y C. 5º Nominación, Secretaría de la doctora Adriana G. de Escudero, s/Ejecut., Expte. Nº A-06326/80. Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Martín Díaz. Tel. 213819.

Imp. \$ 20.000 e) 11 y 12-3-81

O. P. Nº 41297 F. Nº 3055

Por MARTIN M. DIAZ
JUDICIAL SIN BASE

Un televisor marca "Stromberg Carlson"

El día jueves 12 de marzo de 1981, a horas 18,30, en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848, remataré: Un televisor marca "Stromberg Carlson" s/nº visible, en buen estado de conservación. Condiciones: pago al contado y entrega inmediata. Dispone el señor Juez de 1º Inst. C. y C. 4º Nominación, Secretaría de la Esc. María Cruz de D'Jallad, Expte. Nº A-06349/80, s/Ejecutivo. Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Martín Díaz. Teléfono 213819.

Imp. \$ 20.000 e) 11 y 12-3-81

O. P. Nº 41294 F. Nº 3048

Por RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

**Una estufa - Un perchero - Un lavarropas
Pantalones - Camisas - Trajes para damas
y una mesa ratona - Sin base**

El día 13 de marzo de 1981, a horas 18,30, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "Alvarez, Carmen R. U. de vs. Toranzos, María Elvira y otros, s/Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev", Expte. Nº A-04351/80, remataré sin base: Una estufa marca "Simplex" c/garrafa 10 kgs.; un perchero de hierro, de pie, una mesa ratona rectangular, de madera; 22 pantalones de diferentes colores y talles, nuevos; un lavarropas marca "Chicago" Super de Lujo; 17 (diecisiete) camisas sedalón y algodón; cuatro trajes de hilo y seda de dos piezas y dos trajes de tres piezas. Todos estos bienes se encuentran secuestrados en mi poder y pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. - Ricardo Gudiño. Tel. 219104.

Imp. \$ 30.000 e) 11 al 13-3-81

O. P. Nº 41287 F. Nº 3038

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS
JUDICIAL

**Dos inmuebles en ciudad de Metán - Con base
Uno edificado y un terreno anexo**

El día 16 del mes de marzo de 1981, a las 18 horas, en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes Nº 325, ciudad, por disposición

de S. S. Juez de 1ª Instancia 2ª Nom. en lo C. y C., por Secretaría de la doctora Laura Laconi de Saravia, en autos "Banco Provincial de Salta vs. González, Eduardo Guillermo; González, Modesta Argentina de, y Justicia, Antonio R., Ejec. y Emb. Preventivo, Expte. Nº 55642/78, procederé a la pública subasta de: 1º) Una casa habitación ubicada en calle Pueyrredón Nº 374/376, ocupada por la familia de Modesta R. de González. Edificada con material cocido, techos de cinc y tejuela, pisos de mosaico, constando de un salón grande, dos dormitorios de 5 metros por 5 metros; 1 depósito de 9 metros por 9 metros; un hall; una pieza de 3 x 3; una cocina con gas instalado; dos baños de 1ª; 1 pileta bajo techo; una pieza de 4 x 4 a techar, fondo con plantas frutales. Catastro Nº 1.385, Secc. B, Manz. 88, Parcela 26. Base: \$ 11.045.333; 2º) Un terreno anexo baldío, está catastrado con el Nº 1.540. Secc. B, Manz. 88, Parcela 25. Base \$ 4.266.000. Medidas y linderos, los que dan sus títulos. El comprador abonará el 30% en el acto del remate como seña y a cuenta de precio. Saldo a la aprobación de la subasta. Comisión de ley 5%. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Mario J. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.
Imp. \$ 88.050 e) 11 al 13-81

O. P. Nº 41281 F. Nº 3028

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

1 frituradora marca "Marani" y 1 vasera de pie

El día 24 de marzo de 1981 a horas 17,45 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Sergio Marcelo Sosa, Expte. Nº A-12962/80, remataré con la base de \$ 4.083.000, importe del crédito prendario: una frituradora marca Marani, modelo 38 lts., serie Nº 874 w una vasera de pie con base mueble y cajonera para cubiertos serie 431, que pueden verse en Alberdi 153. Nota: No habiendo postores por la base antedicha, transcurridos 15' se efectuará la subasta Sin Base. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 30.000 e) 10 al 12-3-81

O. P. Nº 41279 F. Nº 3027

Por MARTIN M. DIAZ

JUDICIAL SIN BASE

Una heladera comercial marca "Ko-I-Noor"

El día jueves 12 de marzo de 1981, a horas 18,45 en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848, remataré una heladera comercial marca Ko-I-Noor con motor Acarmertic Nº 12.105. En buen estado de conservación. Revisar el mismo en el domicilio de la demandada Sra. Diaz de Apaza, sito en calle Portugal esq. Checoslovaquia, V. Morosini. Condiciones: pago al contado y dispone el Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Laura Laconi de Saravia, Expte. Nº A-09054/80. Edictos por tres (3) días en el B. Oficial y diario El Intransigente. Martín Díaz, Teléf. 213819.

Imp. \$ 30.000 e) 10 al 12-3-81

O. P. Nº 41277

F. Nº 3015

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un terreno en esta ciudad - Base \$ 736.000

El 18 de marzo de 1981, a las 18 y 30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 736.000, un inmueble con todo lo edificado, clavaño y plantado, ubicado en calle sin nombre, entre canal Norte y calle sin nombre, individualizado como lote Nº 34. Nomenclatura catastral: Sección J, manzana 46 b, parcela 16, matrícula 63.225. Extensión del terreno: 10 mts. de frente por 27 mts. de fondo. Estado de ocupación: baldío. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 12ª Nom., Secretaría a cargo de la Escribana Raquel T. de Rueda, en los autos: "Tuysuz Liendo, L. A. G de vs. Hasen, Carlos y Assad, Marta Lagoria de, Emb. Preventivo", Expte. Nº 8358/79. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Se hace saber que el inmueble adeuda impuestos, tasas, etc., en la Dcción. Gral. de Rentas, municipalidad de la ciudad de Salta y O. Sanitarias, cuyos montos se les hará conocer en el acto de la subasta. Edictos: cinco días en el B. Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera.

Imp. \$ 100.000

e) 10 al 16-3-81

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 41305

F. Nº 3063

La doctora Teresa E. de Aira, Secretaría del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Ira. Nominación, en los autos Díaz de Velázquez, María Julia s/Autorización Judicial, Expte. Nº A-10624/80, cita al Sr. Florencio Velázquez, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, por el término de seis días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Judicial para que lo represente (art. 142 del C. Pr. C. y C.). Salta, 5 de marzo de 1981. Publicación tres días. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 24.000

e) 12 al 16-3-81

O. P. Nº 41289

F. Nº 3042

La doctora Teresa Echazú de Aira, Secretaria del Juzgado de Personas y Familia 1ª Nominación, a cargo del doctor Alberto A. Saravia, en Expte. Nº A-015.183/81, caratulado: "Guerrero de Carrizo, Aurelia Celina - Autorización Judicial", cita al señor Apolinario Justino Carrizo a hacer valer sus derechos por el término de seis días, desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. — Salta, 9 de marzo de 1981. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 11 al 13-3-81

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 41309

F. Nº 3075

El doctor Jorge Daniel Cabrera, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Nominación de esta Ciudad, hace saber que por ante este Juzgado a su cargo, en Expte. Nº A-14.857/80, Secretaría de la doctora Virginia Franco, se tramita el Concurso Civil Preventivo de RENE LEON SAURAT, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 9.563.857, y de JOSEFA o JOSEFINA MARIA ENRIQUETA MAZIERES DE SAURAT, D.N.I. Nº 92.018.939. Que se ha designado Síndico al Contador Público Nacional, Dn. Tomás Antonio Arancibia, domiciliado en calle Caseros Nº 113 de esta Ciudad, en el que los acreedores deberán presentar su pedido de verificación de créditos hasta el día 20 de mayo de 1981. Que se ha fijado el día 27 de julio de 1981, a horas 9,30, para que en dependencias del Juzgado tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los que concurren. — Salta, marzo 11 de 1981. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 40.000

e) 12 al 18-3-81

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 41303

F. Nº 3060

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 11a. Nominación, Secretaría del Proc. Jorge

Enrique Arias Famín, en Expte. Nº A-15.713/81, "Cancelación de Título Reyes, Selso", comunica a los interesados o tenedores del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 19536 por \$ 8.702.625 al 69% anual de interés a treinta días, devengando un interés de \$ 493.546, la iniciación del presente juicio y concede el plazo de 6 (seis) días de la última publicación para que se presenten a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de que la sentencia que se dicte en el proceso puede producir efectos contra todos ellos. Publíquese por tres días. Secretaría, 27 de febrero del año 1981. — Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Com. 11ª Nom.

Imp. \$ 24.000

e) 12 al 16-3-81

O. P. Nº 41250

F. Nº 2983

El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nominación, en autos "Sastre, Carmelo Domingo - Cancelación de Título", Expte. Nº 1/A-15925/81, ha resuelto: I. - Disponer la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 104.520, impuesto en el Banco Provincial de Salta, por la suma de \$ 4.780.110 a nombre de Carmelo D. Sastre y/o Nicomedes Muños de Sastre. II. - Practicar por el término de diez días la publicación de edictos. III. - Ordenar su pago una vez transcurridos 30 días de la última publicación de edictos. — Salta, marzo 5 de 1981. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 80.000

e) 6 al 19-3-81

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

O. P. Nº 41310

F. Nº 3073

Se hace saber que CEMENTOS NOA S.A., por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas, celebrada el día 1º de abril de 1980, ha resuelto incrementar su capital social en la suma de \$ 5.125.000.000 (Cinco mil ciento veinticinco millones), mediante la emisión de 5.125.000.000 (Cinco mil ciento veinticinco millones) de acciones ordinarias de valor nominal un peso cada una, con lo cual el capital social actual asciende a la suma de pesos Seis mil ciento cincuenta millones (\$ 6.150.000.000), representado por Seis mil ciento cincuenta millones de acciones de valor nominal de un peso cada una. La Sociedad está inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de mayo de 1978, al folio 30/31, asiento 21, del Libro 1 de Sociedades Anónimas. Todo se ha efectuado con ajuste al contrato social y a la Ley 19.550.

EL DIRECTORIO

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 11 de marzo de 1981. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 11.000

e) 12-3-81

O. P. Nº 41308

F. Nº 3070

Sociedad: "TRANSPORTE AUTOMOTOR LA UNION S. R. L."

Acto: Exclusión de socio.

Fecha del Acto: En Asamblea de Socios celebrada el día 3 de diciembre de 1978 se resolvió la exclusión del socio señor DAVID FARFAN, argentino, casado, empleado, con domicilio en calle Pedernera 1129, ciudad, de 28 años de edad, L. E. Nº 10.166.750. Con fecha 26 de diciembre de 1980 en los autos caratulados: "Transporte Automotor La Unión S. R. L. vs. David Farfán - s/Exclusión de socio" - Expte. Nº A-13.688/80, del Juzgado de Primera Instancia y Octava Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta se dictó sentencia homologatoria del allanamiento a la acción de exclusión efectuado por el señor David Farfán, y al acuerdo sobre el monto y forma de pago del importe correspondiente al valor de sus cuotas sociales.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 10 de marzo de 1981. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 11.000

e) 12-3-81

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 41293 F. Nº 3047

**COOPERATIVA DE PRODUCTORES
TABACALEROS DE SALTA LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Nº 28 y concordantes del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la "Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda.", convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 1981 a las 9 horas, en su sede de la Planta de Acopio, ubicada en Estación General Alvarado de la Provincia de Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informes de Auditoría Externa y del Síndico, correspondiente al Octavo ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1980.
3. Elección de:
 - a) Cuatro (4) Consejeros Titulares, por el término de 2 años.
 - b) Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de 1 año.
 - c) Dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de 2 años.
 - d) Un (1) Consejero Suplente, por el término de 1 año.

e) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, ambos por el término de 1 año.

4. Designación de dos (2) asambleístas para la firma del Acta.

NOTA: Toda la documentación relacionada a la presente convocatoria se encuentra a disposición de los Asociados en las oficinas de la Cooperativa, en Estación Alvarado.

La convocatoria a elecciones es por la totalidad de los cargos establecidos estatutariamente, en razón de vacancias, término de mandato y renunciaciones a continuación de mandato.

Est. Gral. Alvarado, 6 de marzo de 1981.

El Consejo de Administración

Imp. \$ 149.500

e) 11 al 17-3-81

O. P. Nº 41255

F. Nº 2993

Banco Comercial del Norte S.A., Banco Argentino del Atlántico S.A. y Banco Unido del Litoral S.A., avisan que han resuelto fusionarse ad-referendum de las Asambleas General Extraordinaria de accionistas respectivas, mediante la absorción de las dos últimas sociedades por Banco Comercial del Norte S.A. bajo cuyo nombre continuarán los negocios sociales de las tres entidades, dedicadas a la intermediación financiera comprendidos en la Ley Nº 21.526. Su administración opera en la Av. Corrientes 411 de Capital Federal. Interviene el Escribano Eduardo Mario Rueda, con domicilio en Viamonte 1167, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, donde se pueden formular oposiciones.

Imp. \$ 55.000

e) 9 al 13-3-81

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 41292 F. Nº 3045

**SALTA POLO CLUB
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme establece el Artículo 59 del Estatuto en vigencia, cítase a los señores socios para el día lunes 30 de marzo de 1981, a horas 19 en su sede social ubicada en Avenida Bolivia 2800, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación del Inventario, Memoria y Balance General cerrado al 30 de marzo de 1981.
- 3º Renovación parcial de autoridades.
- 4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Artículo 61 del Estatuto: El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto; transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum,

la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Salta, 10 de marzo de 1981

Yago Luis de Gracia
Tcnl. Secretario
Salta Polo Club

Héctor Juan Mercou
Cnel. Presidente
Salta Polo Club

Imp. \$ 30.000

e) 11 al 13-3-81

O. P. Nº 41291

F. Nº 3044

**AGRUPACION TRADICIONALISTA DE
GAUCHOS "Dr. JULIO CORNEJO"
(Personería Jurídica Nº 1606-D)****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores asociados de la entidad para el domingo 29 de marzo del año 1981, a las 18,30 horas, en el local de la sede social de la Agrupación Tradicionalista de Gauchos "Dr. Julio Cornejo", sita en calle 9 de Julio 501 de la localidad de Campo Santo - Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General e informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º Aumento de la cuota social.
- 4º Renovación total de la Comisión Directiva.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo al Art. 24 de los Estatutos en vigencia transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Juan Carlos Sánchez
Secretario

Imp. \$ 30.000

Oscar León Cornejo
Presidente

e) 11 al 13-3-81

O. P. Nº 41290

F. Nº 3043

CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL

Con Personería Jurídica

Sría.: San Felipe y Sgo. Nº 1799 - Salta - Capital

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá como fecha fijada el 27 del corriente mes a horas 21,30 en su sede social de San Felipe y Santiago 1799 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta Asamblea anterior.
2. Designación de dos socios para firmar el acta.

3. Lectura de la Memoria del período fenecido.

4. Inventario, Balance General e informe Organismo de Fiscalización.

5. Aumento cuota social.

6. Construcción tinglado cancha básquet.

7. Fusión deportiva con el Club At. Pellegrini.

8. Renovación total de miembros de la C. D. período 4 años.

Santiago Licuime
Secretario

Imp. \$ 30.000

Carlos Naser
Presidente

e) 11 al 13-3-81

RECAUDACION

O. P. Nº 41306

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 33.195.980
Recaudación del día 11-3-81	\$ 401.000
Total	\$ 33.596.980